

## **Reunión Regional para el intercambio de las experiencias y enseñanzas deducidas de la aplicación del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas**

**Santiago, Chile, 28 de Noviembre al 02 de Diciembre de 2011**

### **Informe**

1. Desde el 28 de Noviembre al 02 de Diciembre de 2011, se celebró en el Centro de Estudios Nucleares La Reina de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en Santiago, Chile, bajo la presidencia del Sr. Hugo A. BRISO – delegado de Chile - una Reunión Regional Latino Americana que tuvo como objetivo el intercambio de las experiencias y enseñanzas deducidas de la aplicación del Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas (: Código de Conducta) en América Latina.
2. La Reunión Regional fue promovida por el Organismo Internacional de Energía Atómica (: OIEA), de acuerdo a políticas preestablecidas, y organizada conjuntamente con la Comisión Chilena de Energía Nuclear (: CCHEN).
3. La Reunión Regional se celebró de conformidad con el proceso formalizado establecido por los Estados Miembros (: EM) en 2006 y atendiendo a la recomendación de la reunión de expertos técnicos y jurídicos en la materia, celebrada en Viena en Mayo de 2010, en la que se instó a la organización de reuniones regionales.
4. La convocatoria a la Reunión Regional incluyó a todos los EM, como también a aquellos no miembros del OIEA, de la Región de América Latina, independientemente de que hubieran suscrito o no un compromiso político respecto del Código de Conducta y/o de las Directrices complementarias sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas (: Directrices).
5. Participaron efectivamente en la Reunión Regional 27 delegados de 18 EM del OIEA, i.e. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Participaron también en la Reunión Regional tres consultores externos del OIEA, procedentes del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares, de la United States of America Nuclear Regulatory Commission y de la Canadian Nuclear Safety Commission, y un observador de la Embajada del Canadá en Chile. El Secretario Científico de la Reunión Regional fue el Sr. Ronald PACHECO de la División de Seguridad Radiológica, del Transporte y de los Desechos del OIEA.
6. La apertura de la Reunión Regional estuvo a cargo del Sr. Luis FRANGINI, Jefe de la Asesoría Jurídica, en representación del Director Ejecutivo de la CCHEN. En sus observaciones introductorias, el Sr. FRANGINI señaló la importancia del evento tanto para la Región como para el país, destacando las actividades relevantes desarrolladas por la CCHEN en la materia.

Asimismo, invitó a los participantes en la Reunión Regional a optimizar los recursos regionales que permitan alcanzar los requerimientos del Código de Conducta así como de las Directrices complementarias.

7. El Secretario Científico expuso sobre la Infraestructura de Seguridad Radiológica en la Región de América Latina. Al respecto puntualizó que, de un total de 22 Estados Miembros de la Región, 11 han expresado apoyo político tanto al Código de Conducta como a las Directrices y 5 sólo al Código de Conducta. Destacó que el OIEA continuará sus esfuerzos para aumentar los compromisos de los países.

8. Se sugirió que el OIEA acentúe su política en el sentido de integrar a los Estados no miembros, en particular instándolos a suscribir el Código de Conducta y las Directrices.

9. Se desarrolló un amplio debate en relación a las iniciativas comunitarias para implementar los controles de importación y exportación de fuentes radiactivas, citándose a título de ejemplo los acuerdos bilaterales celebrados por los organismos reguladores de algunos países de la Región con sus pares de Canadá y Estados Unidos de América.

#### Principales Recomendaciones:

En torno al tema, se sugirió que el OIEA, en la medida de lo posible:

- Desarrolle un formato de acuerdo bilateral tipo, basado en otros ya existentes, a ser recomendado a los EM.
- Promueva el desarrollo de iniciativas multilaterales, como por ejemplo en el seno de MERCOSUR u otras organizaciones regionales.
- Estudie la ampliación del alcance de las Directrices a todas las categorías de fuentes radiactivas, incluyendo las eventuales implicaciones legales y administrativas de tal medida.
- Busque los mecanismos para mantener actualizados los datos correspondientes a los puntos de contacto nacionales.
- Algunos delegados propusieron vincular la transferencia de la chatarra a los controles administrativos de importación y exportación
- Establecer estrategias nacionales para recuperar el control sobre las fuentes radiactivas huérfanas y mejorar el control sobre las fuentes radiactivas vulnerables, en base a la Guía de Seguridad SSG-19 del OIEA.
- Capacitar al personal de aduanas en la materia sigue siendo necesario
- Se recomendó que el OIEA ponga a disposición de los EM la nueva versión en línea RAIS 3.0 y que organice talleres de entrenamiento conjuntamente para especialistas en seguridad y en informática.
- 

10. Algunos delegados mencionaron la existencia de organizaciones dedicadas a la intermediación comercial, en particular a la gestión de importación de fuentes radiactivas, etapa no considerada en las Directrices. Se sugirió discutir ese tema, en especial las regulaciones aplicables, en reuniones futuras.

11. El Secretario Científico expuso sobre un sistema adecuado para establecer un control regulador, presentando las Guías de autorización e inspección desarrolladas en el marco del proyecto RLA9064. Las citadas guías quedarán a disposición de los EM, una vez que sean publicadas. En relación al tema, se discutió sobre la procedencia de aplicar aranceles por las inspecciones, a título compensatorio por el esfuerzo regulador.

12. El reciclado de chatarra fue discutido como uno de los principales focos de hallazgos de fuentes radiactivas huérfanas. En tal sentido, se presentó la experiencia en el manejo de chatarra de algunos países y organizaciones. El Foro presentó sus proyectos en la materia, destacando la disposición para difundir los resultados. Algunos delegados propusieron vincular la transferencia de la chatarra a los controles administrativos de importación y exportación.

13. Se discutió sobre las estrategias nacionales para recuperar el control sobre las fuentes radiactivas huérfanas y mejorar el control sobre las fuentes radiactivas vulnerables, en base a la Guía de Seguridad SSG-19 del OIEA. Se señaló que el combate al tráfico ilícito pasa por formar una base de datos e informar al OIEA sobre los eventos.

Se destacó que los servicios aduaneros constituyen un sector de suma importancia para la detección del tráfico ilícito. En consecuencia, se recomienda capacitar al personal de aduanas en la materia.

14. Diversos aspectos ligados a un Registro Nacional de Fuentes Radiactivas fueron ampliamente discutidos durante la Reunión Regional. Se relevó la importancia de que exista un sistema de registro de fuentes radiactivas en cada país, idealmente informatizado. Al respecto, se presentó las características del utilitario Regulatory Authority Information System (RAIS) creado por el OIEA. Se recomendó que el OIEA ponga a disposición de los EM la nueva versión en línea RAIS 3.0 y que organice talleres de entrenamiento conjuntamente para especialistas en seguridad y en informática.

Por otra parte, se recomendó a los EM categorizar las fuentes radiactivas en forma consistente con la propuesta de la Agencia.

15. Se comentó acerca del rol de los organismos reguladores en la promoción de la Cultura de Seguridad, proponiendo que los EM con mayor desarrollo en el área compartan su experiencia. En particular, se solicitó a Cuba diseñar guías sobre la materia, con el apoyo del OIEA.

Los delegados consensuaron sobre la conveniencia de promover la capacitación fuera del entorno regulador, vale decir en el ámbito de operadores, explotadores y otro personal relacionado.

16. El Presidente de la Reunión Regional, hace un deber en extender sus agradecimientos a los delegados nacionales por su activa participación, a los consultores externos del OIEA por el aporte de sus experiencias y al Secretario Científico, en representación del OIEA, por la organización del evento.